



DESCRIPCIÓN DE CARGO DE LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

1. CARACTERÍSTICAS

Carrera	Licenciado en Instrumentación Quirúrgica - Código A115
Escalafón	Profesional – Escalafón A, Subescalafón 1
Denominación/ Grado	Profesional III – Grado 10
	Profesional II – Grado 11

2. PROPÓSITO DEL CARGO

Realizar todas las técnicas necesarias para el manejo y cuidado del instrumental, insumos y aparatología, inherente a las diversas intervenciones quirúrgicas y procedimientos mínimamente invasivos, que asegure el nivel adecuado de atención intraoperatoria al paciente y al equipo quirúrgico con calidad y seguridad.

3. COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajo en equipo y cooperación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación a resultados.
- Análisis y juicio crítico.
- Comunicación efectiva.
- Orientación al usuario interno/externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

4. FUNCIONES DEL CARGO

- Cumplir con las normas de bioseguridad vigentes en relación a la prevención de riesgo de accidentes y enfermedades laborales. Utilizar en las cirugías la protección personal que se requiera.
- Cumplir con los protocolos existentes en la Institución, lavado quirúrgico de manos, vestido aséptico, técnica de enguantado, tendido de mesas de instrumental, descarte de material corto-punzante, entre otros.
- Tomar conocimiento de los procedimientos quirúrgicos asignados por el Jefe.
- Coordinar con el equipo quirúrgico previo al procedimiento (técnica a realizar y sus requerimientos especiales).
- Verificar las condiciones de la sala de operaciones y su equipamiento para la cirugía.
- Recibir, preparar y controlar el instrumental e implantes alquilado a los Laboratorios.
- Preparar instrumental, verificando las condiciones de esterilidad, integridad, calidad y

cantidad, y mantenerlo en condiciones durante el procedimiento. Aplicar los conocimientos obtenidos sobre el Instrumental y sus cuidados.

- Asistir a todos los integrantes del Equipo Quirúrgico, anticipándose a todos los requerimientos de la cirugía o procedimientos mínimamente invasivos.
- Vigilar el cumplimiento estricto de la asepsia y esterilidad quirúrgica a modo de prevenir y evitar infecciones y complicaciones durante el procedimiento.
- Controlar el material blanco, instrumental y elementos corto punzantes en el comienzo de la intervención y recuento final de los mismos antes del cierre de los planos anatómicos para así detectar faltantes. Informar al superior en caso de faltante.
- Entregar al Aux. de Enfermería circulante las muestras quirúrgicas extraídas del paciente e informar verbalmente el rótulo de la pieza anatómica.
- Procesar, controlar y acondicionar el instrumental para la esterilización de micocirugía, endoscópicos e insumos específicos de cada especialidad.
- Utilizar en forma racional y con responsabilidad los recursos materiales.
- Controlar, verificar y reponer la caja utilizada.
- Realizar el mantenimiento del instrumental e informar inmediatamente de fallas, roturas o faltante de los mismos a: Jefe de Sección Licenciada en Instrumentación Quirúrgica y a Licenciado en Enfermería de Economato,.
- Entregar y registrar en el área de lavado el instrumental para su procesamiento.
- Realizar oportunamente las hojas de gastos de las cirugías, verificando que en las mismas se especifiquen todos los insumos y las cantidades de cada uno de los utilizadas, y entregar a la Jefatura correspondiente.
- Informar situaciones que requieran la intervención del superior.
- Realizar otras tareas afines al cargo que le sean asignados por su superior.

5. RELACIONES DE TRABAJO

Depende de	Lic. en Instrumentación Quirúrgica - Jefe de Sección
Supervisa a	No tiene personal a su cargo
Coordinación y colaboración	Otras áreas afines. Integra equipos de trabajo.

6. REQUISITOS

Aptitud moral y psico-física	Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir todas las funciones y requisitos establecidos en esta descripción.
Formación	Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, expedido o revalidado por la Universidad de la República o revalidado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), o título con formación universitaria equivalente reconocida por el MEC, en todos los casos registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
Requisitos especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Ética en el manejo de información confidencial. • Idoneidad profesional y técnica. • Identificar y manejar situaciones de presión, riesgo y conflictos.